



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°359-2019

San Salvador, a las trece horas con treinta minutos de fecha veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0353 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo carnet de identidad y solicita la siguiente información: **Según el "Dictamen técnico sobre propuesta de 'Plan Humedal Complejo Jaltepeque' este complejo era una de las 15 Áreas de Conservación de la República y como tal, contaba con un plan de manejo. Solicito pues, de ser posible, el antiguo plan de manejo del Área de Conservación antes de que pasase a ser Humedal RAMSAR en 2011.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

- ✓ La información relacionada al Plan de Manejo antiguo del Complejo Jaltepeque, se encuentra en el siguiente enlace de la página Web del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: <http://www.marn.gob.sv/descargas/Documentos/2018/anp/Jaltepeque/Plan%20de%20Manejo-Jaltepeque.pdf>




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>